

Pago récord por fideicomiso carretero

Monto en abril fue de 2 mil 88.1 mdp, el más alto en la actual administración

Ciudad Juárez— El monto destinado en abril al pago del Fideicomiso del Programa de Carreteras Federales y Estatales fue de 2 mil 88.1 millones de pesos, indica el Movimiento de Ingresos y Egresos de ese mes, difundido ayer por el Gobierno del Estado.

Esa cantidad es la más alta que ha requerido en esta administración dicho renglón de egresos, generado a partir de que, en 2013, el Estado obtuvo financiamiento por más de 14 mil millones de pesos con la bursatilización de los recursos que genera el peaje en diversos tramos carreteros en la entidad.

Otros 910.6 millones de pesos fueron requeridos por el mismo fideicomiso en mayo de 2018, los cuales habían representado hasta abril pasado el pago más elevado del presente Gobierno por alguno de los componentes de la deuda pública estatal, de acuerdo con un seguimiento de este medio a los reportes mensuales del Movimiento de Ingresos y Egresos.

La más reciente erogación por el fideicomiso carretero elevó a 2 mil 293.4 millones de pesos el total de lo que costaron en abril los pasivos del Estado, ya que el concepto de “deuda pública” —que concentra los intereses por los préstamos de corto y largo plazo de las instituciones bancarias— absorbió otros 205.3 millones de pesos.

Con estos montos, la actual administración suma ya 23 mil 570.9 millones de pesos destinados a la deuda pública —entre fideicomisos y bancos— desde octubre de 2016, según la revisión a los reportes difundidos los días 20 de cada mes por la Secretaría de Hacienda.

La dependencia no respondió ayer a una solicitud de información de este medio sobre el aumento de lo destinado al fideicomiso carretero en abril.

Información del Presupuesto de Egresos vigente indica que estos compromisos de pago derivan del Fideicomiso 80672, firmado el 21 de agosto de 2013 —en el sexenio de César Duarte— con Nacional Financiera y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

“El fideicomitente (el Gobierno del Estado de Chihuahua) aporta: (i) los ingresos y flujos de efectivo presentes y futuros que deriven de las cuotas de peaje que se cobren a los usuarios de las carreteras, mismos que el fideicomitente se obliga a entregar a este fideicomiso hasta en tanto se liquide la totalidad de los certificados bursátiles fiduciarios que se emitan conforme a lo previsto en el presente contrato”, indica la cláusula primera de dicho convenio.

Información de Hacienda obtenida previamente indica que el fideicomiso ampara las emisiones bursátiles Chihcb 13, Chihcb 13-2 y Chihcb 13 U, por un monto total de 14 mil 799.9 millones de pesos que, de acuerdo con documentación oficial, se destinaron en parte a amortizar certificados bursátiles generados a su vez en 2009, al amparo de los mismos peajes generados en tramos carreteros como el de Jiménez-savalza, Chihuahua-sacramento, Santa Isabel-cuauhtémoc, El Sueco-villa Ahumada y otros.

Datos de Hacienda estatal actualizados hasta el pasado mes de marzo agregan que las dos primeras emisiones de 2013 fueron usadas en el refinanciamiento autorizado en 2018 a la actual administración.

Un boletín de marzo pasado emitido por la calificadora Fitch Ratings agrega, por su parte, que el Gobierno de Chihuahua saldó ya estas dos emisiones, dejando sólo la denominada Chihcb 13U, por más de 11 mil millones de pesos.

“El retiro de la calificación de las emisiones Chihcb 13 y Chihcb 13-2 se debe a que el 17 de febrero de 2020 se llevó a cabo la amortización anticipada voluntaria total”, indica el comunicado de la compañía.

Los pasivos que generaron estas emisiones se ubicaron al cierre del primer trimestre de 2020 en 14 mil 331 millones de pesos, y constituyen uno de los renglones más altos de los que componen los más de 58 mil millones de pesos de la deuda pública del estado de Chihuahua, de acuerdo con los informes analíticos que emite trimestralmente la Secretaría de Hacienda estatal.

Estos mismos documentos agregan que el saldo de las emisiones garantizadas con el peaje se actualiza conforme al Índice Nacional de Precios y Cotizaciones, “ya que una parte se emitió en UDIS